Precios de suscricion	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . .	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.	
Números sueltos 10 céntimos.	

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios	Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . .	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.	

Año II.° Mahón, viérnes, 18 Diciembre de 1891. N.° 3.128

La Revolucion Brasileña

Floriáno Peixoto.-Assis Brasil

La experiencia y el comun sentido enseñan que toda revolucion tiene dos fases. Una, la obra de la destruccion del antíguo régimen, de la propaganda de ideas grandes y utópicas, la lucha desenfrenada de todas las pasiones. La otra fase, la que queda, la que tiene que respetarse en el porvenir, so pena de interrumpir la obra de la historia, es la série de medidas de gobierno que reforman y cambian la estructura de las naciones.

Esta segunda obra, la de gobernar y dirigir un movimiento revolucionario, necesita de un gran carácter, de una voluntad de hierro. La primera, la que inicia el movimiento, la que produce en las sociedades el efecto de la cava, la bina y la escarda en la agricultura, que mata todos los gérmenes que se oponen á la destruccion de lo viejo y caduco, como aquéllas no dejan ni vestigio de las malas hierbas nocivas á la planta en cultivo, no necesita para efectuarse inteligencias superiores que la dirijan, con hombres de generoso espíritu hasta, de la misma manera que para las operaciones agrícolas mencionadas, no precisa poseer conocimientos superiores en la ciencia de labrar los campos y cultivar las plantas, se pueden llevar á cabo solo con aquella destreza corporal, sostenedora de la fatiga que la materialidad de las rudas faenas agrícolas proporciona.

De lo dicho se infiere que las revoluciones deben ser iniciadas por hombres que tengan el suficiente arrojo, el necesário valor personal para exponer su vida, para librar combates á muerte si es preciso contra los enemigos de las ideas nuevas que se quiere implantar; pero una vez triunfantes éstas, de la tarea de afianzarlas en la opinion, de escribirlas con indelebles signos en las leyes y en la conciencia de los pueblos, no deben encargarse sinó aquellos carácteres templados en el yunque de la inteligencia y de la sabiduría y con el martillo del deber, que sabe sacar siempre fuerzas de flaqueza convirtiendo á las voluntades en esa inflexibilidad férrea que es la que constituye la accion combinada de la energía y de la firmeza.

Más claro: las revoluciones en su princípio necesita del valor personal y de la fuerza; despues, del genio de la sabiduría y de la firmeza.

Cuando esta regla, tan sencilla como imprescindible de practicar, si no se quiere exponer á un seguro fracaso á las nuevas instituciones por la revolucion creadas, no es tenida en cuenta, sucede entonces lo que ha acaecido en el Brasil: otra segunda revolucion tiene que subsanar estos errores, porque un pueblo que por la libertad se regenera y á la libertad y á la igualdad nace, no consiente nunca dictaduras que pueden poner en grave peligro la conquista por él hecha, la obra llevada á cabo á fuerza de tantos sacrificios y de no pocos afanes.

El pueblo brasileño, sin olvidar el gran servicio hecho á la patria y al progreso por el ilustre general Fonseca, no debió nunca investirle con los altísimos poderes de la gobernacion del Estado; esta tarea deberia haberla encomendado á un cerebro perfectamente organizado, á un carácter integérrimo, que en el Brasil éstos no faltan, como son prueba de ello los insignes estadistas Alcides, Lima, R. Texeira Mendes, Pardal Mallet, Justo Leite Echermont, José Paes de Carvalho, Isidoro Martins Jumor, Licurgo dos Santos, Assis Brasil, Julio Ribeiro, Bernardino de Campos, Quintin Bocayuba, Benjamin Constants, Godofredo Furtado, Francisco Ferraz de Campos Sallis, Martinho Prado Junior, Prudencio José de Moraes Barros, Antonio Munis de Sousa, Alberto Sallis, Américo Brasiliense, Francisco Glicerio, Luis Pereira Barcito, Américo de Campos, Francisco Rangel Pestana y cien otros, que han dedicado sus vidas á la propaganda y desarrollo del ideal republicano.

El general D. Manuel Diodoro da Fonseca, es un caudillo bravo y eguerrido, ha prestado eminentes servicios á su patria, pero sus facultades intelectuales no son suficientes para dirigir los destinos de un pueblo que ha entrado en una era de transformacion y de reforma.

El pueblo brasileño se ha equivocado: eligió á dos militares, dos guerreros, el general Fonseca para la presidencia, y el general Peixoto para sustituirle. Este, cumpliendo al pié de la letra la Constitucion de aquella República, ha tenido que hacerse cargo de la jefatura del poder ejecutivo de la democracia brasileña, cuando Fonseca, obligado por la opinion que no veia con buenos ojos su conversion en dictador, tuvo que retirarse del sillon presidencial.

Pero en el general Peixoto concurren otras circunstancias, es uno de los generales más ilustrados del ejército brasileño, con Fonseca contribuyó al triunfo de la república, adhiriendose al movimiento revolucionario iniciado por éste en las calles de Rio Janeiro en la noche del 15 de Noviembre de 1889; su paso por el Ministerio de la Guerra ha quedado señalado con sabias y prudentes medidas reformistas, y recientemente ha dado muestras de ser respetuoso con la soberanía popular al anular la disolucion del Parlamento brasileño hecha por su antecesor el general Fonseca pues las funciones de representante del pueblo en una democracia no deben darse por terminadas sinó cuando expire el tiempo para que fueran elegidos, á menos que la mayoría de los electores, en uso de su perfecto derecho, no determinen retirarle los poderes que en el acto de la eleccion le confirieran.

De todos modos, la leccion que acaba de recibir el pueblo brasileño, no creo la eche en saco roto; la experiencia le ha demostrado que no son militares los más á propósito para regir los destinos de una nacion democrática y progresiva; la dictadura con ellos está amenazando constantemente á la libertad y al derecho.

No quiere decir esto que la dictura no sea en alguna ocasion necesaria para salvar las democracias; pero tiene que ser una dictadura contra la reaccion, no una dictadura contra el progreso y con un fin esencialmente personal.

El general Fonseca, desde antes de ser elegido presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, en Febrero último, ya se habia enajenado muchas voluntades, porque siendo jefe del Gobierno provisional, no dejaba ya de inclinarse hacia esos poderes exageradamente restrictivos que conducen á la tiranía en las monarquías y á la dictadura en las democracias.

Prueba suficiente de que Fonseca no era mirado con buenos ojos por una parte del país brasileño, la tenemos en su eleccion para la presidencia, que aunque obtuvo mayoría, ésta no fué brillante; mientras que Peixoto, para la vicepresidencia, casi fué elegido por unimidad.

Pero en estos últimos tiempos, el Presidente se habia hecho tan antipático á los representantes del país, que temerosos éstos de que intentara reformar la Constitucion en sentido reaccionario, decidieron echarle de la presidencia.

Fonseca, comprendiéndolo así, disolvió el Parlamento, y ya se preparaba á hacer unas elecciones á su gusto, cuando el civilizado país de Rio Grande do Sul levantóse en masa contra el dictador, y poniéndose al frente de este movimiento uno de los hombres más notables del Brasil, el Dr. Assis Brasil, logróse extender la revolucion por varias comarcas hasta que habiéndose sublevado gran parte de la marina de guerra, D. Manuel Diodoro da Fonseca tuvo que resignar el mando en el general Peixoto y salir fuera de su patria.

Si la provincia de San Pablo ha sido el faro luminoso que ha irradiado las doctrinas democráticas y científicas por los ámbitos de las provincias limítrofes, el Rio Grande do Sul ha pronunciado á este propaganda sus más enérgicos y decididos apóstoles.

Entre los más beneméritos de éstos, se encuentra el que figura como jefe indiscutible del republicanismo riograndense el Dr. Asis Brasil.

Su nuevo libro la *Republica federal*, es el evangelio que gió á las nuevas generaciones brasileñas del Sur por el camino de la verdadera democracia.

La impresion que esta obra produjo fué tal, que en menos de dos años se agotó la edicion, y entonces el partido republicano de San Pablo hizo otra estereotipada, de 10.000 ejemplares, que fué distribuida gratuitamente en el Brasil.

Assis Brasil es en su patria, lo que en la nuestra Pí y Margall; en Francia, Clemenceau, y en Portugal, Teófilo Braga: sostenedor entusiasta de las doctrinas federales, de las más radicales ideas autonomistas, porque entiende que no muere la monarquía donde se deja en pié la omnipotencia del Estado; que no tiene el pueblo representacion genuina, donde el Estado es dueño de los comicios; que no es libre la nacion, donde el municipio y la provincia son esclavos, y que, por último, no goza de plena vida la sociedad en que está cohibida la accion de los grupos que la componen.

Tal vez nazca esta conviccion íntima que Assis Brasil tiene, del estudio de la naturaleza.

Apasionado admirador de los estudios naturales, Assis Brasil ha llegado á convencerse de que la perfectibilidad de los organismos está en razon directa de la complejidad del mayor número de funciones que aquellos desempeñen.

De acuerdo con este principio, con esta ley natural, sostiene que el Estado, lo mismo que el hombre, es un conjunto de células, de órganos y de miembros, tan íntimamente relacionados entre sí, que si una célula trabaja más y come menos que sus compañeras, tanto si el trabajo y el alimento son físicos, como si son intelectuales, todo el cuerpo se resiente.

Así, por lo tanto, deduce de esta racional y sencillísima teoría que antes de suprimir, conviene estudiar, para extirparlos, todos los motivos que en aquellos miembros pueden existir y dificultad el funcionalismo armónico del conjunto social.

Porque si cuando las células del organismo animal comen mucho y trabajan poco, aquel aliento que no se convierte en trabajo, se acumula en forma de grasa, que no sólo entorpece sus funciones, si que tambien las de las células de los tejidos adjuntos, extenuados además por deficiencia de nutricion, ¿por qué no se ha de suponer que sean aquellos miembros sociales los que estorben, como la grasa, que en forma de oro se acumula en ellos y que, no sólo dificulta y entorpece su propio trabajo, sino tambien el de los más órganos, que por falta de este gran factor social no pueden ponerse en actividad?

Se ve, pues, que, segun esto, no hay necesidad de suprimir ninguna rueda: todas nos son igualmente necesarias: lo único que falta, como dice un ilustre autor socialista, es la distribucion más equitativa del unto, y como el unto social es el dinero, y ese elemento lo necesitamos todos cada dia, de nosotros y solo de nosotros depende su buena distribucion, y nadie más que nosotros sufre las consecuencias de que, por ignorancia de estas tan sencillas nociones de Mecánica social se acumule en una sola mano.

Diputado en la Asamblea provincial del que hoy es Estado de Rio Grande do Sul, Assis Brasil ha sostenido siempre, tanto en el desempeño de su cargo, como en calidad de redactor de *La Federacion*, rudas y brillantes campañas en pro de las ideas que ya conocemos.

Es, pues, el insigne estadista en que me ocupo, un verdadero hombre nuevo, un hijo fervoroso y entusiasta del siglo XIX, el siglo de todas las contradicciones y de todas las grandezas; como dice mi entrañable amigo el jóven y ya distinguido escritor Antonio Llamosas Cepeda, y una esperanza de las ideas radicales y de la moderna democracia.

Conocidos ya los móviles y causas que han determinado la revolucion reciente del Brasil, y las dos figuras que más directa parte han tomado en ella, Floriáno Peixoto y Assis Brasil, sólo me resta hacer votos ferv entes para que no se repitan estos trastornos, estas discordias intestinas, porque con la paz y sólo con ella conseguiremos mucho todos cuantos nos afanamos por implantar entre los hombres las soluciones de la ciencia que el progreso de los tiempos va indicando.

No hay que olvidar la frase célebre del inolvidable Víctor Hugo: «*Las insurrecciones en una República constituyen un crimen.*»

RAFAEL DELORME SALTO.

(De la revista *España y Portugal.*)

CORREO DE AYER

Telegramas

Madrid 15, 8'50 m.

El Liberal insiste en que ha visto el siguiente cablegrama trasmitido por Prado desde la Habana, «Asunto está arreglado. Me embarcaré el 20.»

La Epoca niega que sea cierta dicha noticia.

El Imparcial en su artículo de fondo califica de un fracaso mas el proyectado empréstito, añadiendo que es preciso proceder con suma cautela, vigilancia y tacto exquisito.

Indícase al marqués de Santa Engracia para gobernador del Banco Español de la Habana.

El Globo publica hoy un artículo de

fondo posimista respecto á la cuestion de los vinos.

El Sr. Romero Robledo pedirá la destitucion del Sr. Galvis, gobernador del Banco Español de la Habana, cuando se convenza de su culpabilidad.

El Liberal afirma que el general Polavieja será destituido en breve.

Madrid 15, 4'30 t.

D. Venancio Gonzalez opina que si el Gobierno puede recabar de Francia el establecimiento de un *modus vivendi* comercial antes de primero de año, se habria adelantado la mitad del camino para concertar el nuevo tratado.

La *Gaceta* de hoy anuncia que ha de proveerse, por oposicion, la catedra de derecho político y administrativo de la Universidad de Barcelona.

Madrid 15, 6,10 t.

Se halla reunido el Consejo de ministros en la presidencia, dándose como seguro que en dicho acto quedarán definitivamente zanjadas las pequeñas dificultades que habian surgido á última hora para la ultimacion del empréstito.

En los nuevos proyectos del ministro de la Guerra y que mañana firmará la reina regente, además del aumento de zonas de reclutamiento, se dispone la supresion de los regimientos de reserva.

Esta tarde ha llegado de Lisboa el príncipe Alberto de Prusia, que se hospeda en la embajada alemana.

Con motivo del fallecimiento del archiduque Segismundo de Austria, se ha suspendido el concierto que debia celebrarse esta noche en Palacio.

Madrid 15, 7'30 n.

El comité de la isla de Cuba ha visitado al Sr. Romero Robledo, quien les ha prometido atender los intereses que gestionan, habiéndole felicitado por el decreto relativo á la suspension del cange de billetes.

Mañana se celebrará en Palacio la comida oficial en honor del príncipe Alberto.

Ha zarpado de Vigo el resto de la escuadra inglesa.

Ha fondeado en Santa Gruz de Tenerife el crucero «Isla de Cuba», procedente de Rio de Oro.

La comision de Lérida ha visitado al Sr. Linares Rivas, quien, con el expediente á la vista, les ha prometido trabajar con ahinco para la consecucion de sus propósitos.

El Consejo de ministros se ocupa de los aranceles y del exámen de las tarifas.

Los concejales fusionistas del Ayuntamiento de esta corte han celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta, para acordar la línea de conducta que deben seguir en las sesiones, habiendo acordado reunirse siempre la víspera de las sesiones.

Madrid 15, 8'45 n.

En el reglamento de Aduanas que ha firmado la reina regente, se introduce una modificacion relativa á los turnos de ascenso, estableciendo uno por antigüedad, otro por eleccion y otro por excedencias. La eleccion la hará el ministro, teniendo para ello ámplias facultades. Se aumentan las asignaturas de ingreso. A las cinco faltas se expulsará del cuerpo á los empleados, á quienes se exigirá un exámen de rudimentos del derecho penal.

El Sr. Sagasta estima que el empréstito debiera haberse votado por las Córtes. Tal como se ha llevado á cabo, solo beneficia á los banqueros interesados en la operacion.

Se han impuesto 25 céntimos de derechos por cada 100 kilógramos de hierro que se exporte de España. Créese que se rectificará este criterio.

El Sr. Elduayen me ha dicho que ha prescindido por ahora de los proyectos de ley municipal y provincial del Sr. Silvela.

Los Sres. Camacho y Sagasta han celebrado una conferencia mientras se hallaban paseando por la Moncloa.

El Sr. Linares Rivas ha manifestado que ha mejorado la conduccion de los vinos en los ferro-carriles del Mediodía habiéndose normalizado la circulacion en la línea de Alicante.

Se trabaja para impedir que las compañías califiquen de fuerza mayor ia aglomeracion de mercancías.

Los tenedores de obligaciones del Tesoro se lamentan de que el Gobierno haya prescindido de ellos al realizarse el empréstito.

Mañana firmará la reina regente el decreto del empréstito.

La cantidad mínima porque se han suscrito los banqueros asciende á 125 millones.

El jueves publicará la *Gaceta* el citado decreto.

Madrid 15, 10-35 n.

El Sr. Cos-Gayon ha conferenciado largamente con el Sr. Cánovas.

La reina regente ha visitado a los condes de Eu, que han llegado de Portugal en el Sud-Exprés.

La Comision del arancel activa sus trabajos.

Es inexacto que el Sr. Castelar vaya á Egipto.

Se insiste en asegurar qua es cierta la absolucion de Prado.

En breve publicara la *Gaceta* el decreto convocando á las Córtes para la primera quincena del próximo enero.

La Correspondencia ha oido decir en la Bolsa que el empréstito se cubrirá dos veces.

En los próximos Consejos de ministros, se estudiarán les presupuestos parciales de los ministerios.

Valencia 15, 6 t.

Mañana debe salir para Barcelona el exdiputado fusionista Sr. Gutierrez Más, encargado por el Comité de su partido de saludar al Sr. Canalejas é invitarle á visitar esta capital cuando regrese á Madrid.

París 15, 11-15 m.

Segun datos estadísticos oficiales, la produccion de vino en Francia, durante el año actual, se eleva á 30.139,155 hectólitros, ó sea 2.723,228 hectólitros más qué el año pasado.

Lóndres.—En el canal de la Mancha ha naufragado el buque inglés «Enterkin», habiendo perecido 30 tripulantes.

París 15, 3-40 t.

Asegúrase que el Gobierno español propondrá en breve al Gabinete francés la prórroga del tratado de comercio entre ambas naciones.

Entre Oltea y Berna (Suiza) ha ocurrido un choque entre un tren y una máquina que efectuaba maniobras, resultando dos obreros gravemente heridos.

Lóndres.—El presidente de la República del Brasil, general Peixoto, ha anulado el decreto arrendando varios ferro-carriles, promulgado por su antecesor, general Fonseca.

Roma.—En el consistorio secreto celebrado en el Vaticano, el Papa ha pronunciado una alocucion relativa á los incidentes ocasionados con motivo de las últimas peregrinacione.

La citada alocucion será publicada en breve.

El Monitor de Roma aboga en pro de las buenas relaciones entre Francia y el Vaticano.

París 15, 5-45 t.

La Cámara ha desechado por 333 votos una proposicion encaminada á incluir en los presupuestos las reformas introcidas en el régimen de las bebidas.

La expulsion de Sofía del corresponsal de la Agencia Havas ha producido graves consecuencias, pues el Gobierno francés ha ordenado á su embajador en Sofía que interrumpa las relaciones diplomáticas con el Gobierno búlgaro.

El príncipe Jorge de Sajonia ha sufrido una caida del caballo, resultando con la fractura de una clavícula.

La reina D.ª Isabel II marchará en breve á Madrid.

Madrid 15, 11'28 n.

En Consejo de ministros se han aprobado los aranceles, excepto los artículos que se refieren á la exportacion. Estos serán objeto de nuevas y detenidas deliberaciones.

Tambien se ha acordado que la suscricion para el empréstito tenga efecto el dia 27 del corriente, desde las ocho de la mañana á las once de la noche.

Respecto á personal, nada se ha acordado en definitiva.

Madrid 15, 11'32 n.

Los fusionistas se muestran satisfechos del afectuosísimo recibimiento que se ha dispensado al Sr. Canalejas en Cataluña.

Se espera con gran curiosidad leer los discursos que pronuncie.

Sábese el criterio del Sr. Sagasta.

MAHON

Casino de Union Republicana

Conferencia para el sábado á las ocho y media en punto de la noche.

Temas:

1.º *Gobierno y clero*, por D. Miguel Seguí.

2.º *Hipocresia y fanatismo políticos*, por D. Pedro Gavilan.

Cuarta carta abierta

Ilmo. Sr. D. Juan Comes y Vidal,
Obispo de Menorca.

Ilustrísimo Señor:

Vuestra última y breve visita á esta ciudad, aparte del acto regular y periódico de suministrar á los fieles el sacramento de la confirmacion, se ha señalado únicamente, al menos en cuanto al público ha trascendido, por el oficio que tuvisteis á bien dirigir á la Corporacion municipal de Mahon pidiendo: 1.º, que se reforme el Reglamento del Cementerio Católico en el sentido de garantir á los católicos, que, en ningun caso, estén á merced de sectarios que les hagan víctimas de sus caprichos y vejaciones; 2.º, que se construya otro depósito para los cadáveres de los que son privados de sepultura eclesiástica; y 3.º que se dé al Cementerio civil una entrada separada del Católico.

El Ayuntamiento, después de discutido el asunto, se limitó á resolver por mayoría de votos, que se mantenga el Reglamento y demás en el ser y estado en que se halla actualmente, por creer innecesarias las reformas propuestas.

La cuestion de Cementerio, produjo ya durante el episcopado de vuestro antecesor el Ilmo. Sr. D. Manuel Mercader, una grave disidencia entre el Ayuntamiento y la Iglesia que ocasionó un pleito y una ruidosa excomunion lanzada contra los señores que componían la Municipalidad, su secretario y su abogado consultor. No creemos hoy del caso recordar los trámites é incidentes de aquella disidencia que por largo tiempo tuvo el privilegio de ser objeto favorito de la atencion pública, pero séanos permitido, Ilmo. Sr., expresar nuestro deseo de que vos la conocieseis en sus más mínimos detalles: el estudio del pasado suministra enseñanzas de gran valía para el porvenir. Baste decir que el pleito fué fallado á favor del Ayuntamiento, y que la excomunion fué levantada sin que la Corporacion volviera sobre sus acuerdos.

Desde entonces la cuestion de sepulturas católicas ó no católicas había perdido gran parte de su importancia: la Iglesia negaba el enterramiento en el Cementerio Católico á los cadáveres que tenía á bien, y nadie ha protestado hasta aquí de sus determinaciones. Verdad es que desde la construccion de un Cementerio Civil decoroso, la Iglesia era más tolerante y que las negativas de sepultura católica eran tambien menos frecuentes.

Pero, sobrevino la última contienda electoral en que el clero tomó tan activa parte contra el candidato liberal; muchos sacerdotes se convirtieron en agentes reaccionarios, y algunos de los más visibles llegaron al extremo de secundar esa guerra encarnizada contra los pobres menestrales, ese *sitio por hambre* que iniciaron los más ricos conservadores quitando el trabajo á todo el que no obedecia sus imposiciones; y entonces nació, como no podía menos de nacer, la idea de las represalias. El clero nos combate en el terreno político y en el terreno particular, dijeron los liberales, pues combatamos nosotros al clero, suprimiendo las comunidades religiosas en los entierros. Hé aquí, Sr. Obispo, lo que en Mahon ha ocurrido, surgiendo otra vez la cuestion de sepulturas que tantos disgustos ocasionó.

La comunicacion que vos dirijísteis al Ayuntamiento nos hace temer que se reproduzcan las disensiones entre la Autoridad diocesana y la Corporacion municipal de Mahon, y este temor nos mueve á dirijiros algunas observaciones que el exámen de vuestra comunicacion nos sugiere.

En primer lugar habeis pedido al Ayuntamiento que reforme el Reglamento del Cementerio Católico para garantir á los católicos que en caso alguno esten á merced de sectarios que les hagan víctimas de sus caprichos y vejaciones. Esta peticion será hija sin duda de la conviccion que vos abrigais que se han cometido con algun católico esas vejaciones á que os referís, porque de no haberse cometido vejacion alguna, preciso fuera admitir que vuestra peticion era del todo infundada. Y como nosotros no podemos suponer que vos hayais hecho esa peticion sin fundamento,

mucho menos, cuando entraña una acusacion, aunque no explícita, contra los funcionarios que intervienen en el Cementerio, que en todo caso son los que pudieran imponer sus caprichos ó vejaciones, hemos de creer que, si bien no la habeis manifestado á la Corporacion municipal, abrigais en vuestro pecho alguna queja contra aquellos funcionarios. Sentimos vivamente, Ilmo. señor, que no hayais espresado esa queja en la comunicacion que dirijisteis al Ayuntamiento, porque, de sernos conocida y estimarla fundada, nos hubiéramos complacido en apoyar vuestra demanda. Pero si no nos son conocidos los caprichos ó vejaciones que habeis tenido á bien reservaros, no dejamos de conocer algun capricho ó vejacion cometida en el Cementerio. Anteayer sin ir mas lejos, ocurrió un hecho altamente censurable, un engaño manifiesto y una verdadera vejacion, porque se vejó la voluntad de una difunta que habia manifestado antes de morir su firme determinacion de ser enterrada en el Cementerio Civil y lo fué en el Católico. Abundamos en vuestros propósitos, Ilmo. señor: justo, muy justo es que se corrija todo capricho y toda vejacion, tanto si el que los comete es funcionario laico, como si es funcionario eclesiástico. ¿No es así, ilustrísimo señor?

Habeis pedido por último al Ayuntamiento que construya uu depósito especial para los cadáveres que se vean privados de sepultura eclesiástica, y que se construya tambien para el Cementerio Civil una entrada separada del Católico. Como vos no expresais tampoco en la comunicacion citada los fundamentos en que apoyais estas peticiones, no nos es dado apreciarlos.

Nosotros opinamos que los cementerios debieran estar secularizados, y que, en ellos se enterraran todos los cadáveres, tanto de católicos como de no católicos, esto sin perjuicio de que la Iglesia pudiese bendecir las sepulturas de sus afiliados, como sucede desde hace un siglo en Francia, y como ocurre tambien en todas las naciones que están al frente de la civilizacion europea. Pero, desgraciadamente, en este como en otros puntos, se halla España bastante atrasada, y nuestras leyes prescriben que haya un cementerio especial para los católicos y otro para los que no lo son. Cumplamos pues la ley, pero no vemos el motivo de ir mas allá, de establecer mas distinciones entre los muertos que las que la ley ordena, de construir puertas distintas, caminos distintos y depósitos distintos para unos y otros.

En apoyo de esta opinion nuestra tenemos muchas cosideraciones que añadir, y como esta carta se va haciendo extensa pemitid, Ilmo. señor, que diferamos para otro dia la prosecucion de este trabajo.

En la "Exposicion Natural Agrícola Industrial„ que debe celebrarse en Madrid desde el 1.° de junio al 15 de octubre de 1892, se admitirán entre otros productos los vinos, licores, máquinas, conservas y productos alimenticios, cordelería, tejidos, géneros de punto en lana, algodon y seda, y calzado de todas clases. Ademas en octubre habrá una exposicion parcial de quesos, mantecas y sus derivados.

Llamamos pues la atencion de nuestros fabricantes, industriales y agricultores que tengan interés en mandar sus productos á la referida Exposicion, que al parecer se vera muy concurrida.

—

Leemos en *El Liberal* de Madrid del 13 de este mes:

"Ayer según habíamos anunciado, fué puesto en libertad el tenor señor Gasparini, el cual, autorizado por el juez saldrá mañana para Mahon, con objeto de reanudar el contrato que ha dejado allí pendiente de cumplimiento.

Asi nos lo ha manifestado dicho señor, que visitó anoche nuestra redaccion acompañado de su abogado, Sr. Lasso de la Vega.

Tambien fué puesta en libertad la señora doña P. P., bajo fianza personal.

Desde la Cárcel de mujeres se trasladó á su domicilio, donde reside en compañía de una hermana suya."

—

Del breve discurso que pronunció el ex-ministro liberal señor Canalejas en el Círculo de Barcelona el dia 15 de este mes, tomamos las siguientes frases, por parecernos las mas significativas:

"Segun van gobernando los conservadores, aun cuando los liberales no apetecen el poder, tendrán que aceptarlo en fuerza de las circunstancias, pues si á ellos poco les puede importar su posesion, no así al país que reclama ya con apremios un cambio de situacion cuando lo permitan preceptos constitucionales que no pueden quedar nunca incumplidos.„

—

Los periódicos de Coruña dan cuenta de un caso verdaderamente notable y original.

Hace pocos dias una mujer dió á luz una criatura, con evidentes signos de hermafroditismo,

Sin embargo parecióles á los qne asistieron al alumbramiento y demás que la vieron en los primeros momentos, que predominaba en el recien nacido el sexo femenino, y lo bautizaron y registraron civilmente como niña, poniendole el nombre de Carmen.

Ocurrióseles, despues de esto, llevar la criatura á la consulta de un médico militar muy conocido y acreditado en la corte, el cual manifestó que poco á poco iria preponderando el sexo masculino, y el recien nacido seria un hombre, si vivia.

Y he ahí la cuestion, que dijo Shakespeare: Un hombre bautizado y registrado como mujer. Un varon con estado civil de hembra.

Después de haber oido la familia y allegados de la criatnra el dictamen facultativo, hicieron gestiones para modificar debidamente, tanto la inscripcion canónica como la civil, y parece que esto ofrece algunas dificultades.

—

Durante el próximo pasado año económico de 1890-91 se han sacrificado en el Matadero de esta ciudad para el consumo público, las reses siguientes:

Vacunas	1.605
Lanares	2.317
Cabrias	102
De cerda	995
Total	5.019

—

Desde anoche la temperatura ha refrescado algun tanto á causa del viento N. que reina. A pesar de ello podemos decir que todavia no hemos entrado en el invierno.

—

En la calle de Prieto y Caules se agradecerá la devolución de un perrito perdiguero de unos dos meses y medio de edad, blanco con las orejas de color, que se estravió hace dos dias.

—

En la Alcaldia ee esta ciudad se ha recibido orden de embarcar el miércoles próximo para Palma al soldado de infantería de marina Tomás Sintes Sintes domiciliado en Torret, el cual debe incorporarse á filas en Cartagena.

BOLSA DE BARCELONA

17 de Diciembre 4-40 t.

4 por 100 interior	72'750
4 por 100 exterior	75'020
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	105'120.
Id. id. 1890	96'750
Banco Hispano Colonial	57'000
Acciones ferro-carril Francia	32'950
Id. Norte	57'150
Id. Orense	13'000
Id. Almansa	144'000
Obligaciones Francia	60'620
Id. Norte	00'000
Id. Orense	33'500
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica	84'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. vn.
Exterior	16 id.

paga alcista.

SECCION FINANCIERA

Por los telegramas que leemos en los diarios de Barcelona vemos que el Consejo de Ministros celebrado el 14 acordó llevar á efecto el empréstito de 250 millones 4 por 100 amortizable al tipo de 79 para los banqueros y de 81 para los suscriptores públicos, quedando para los primeros 2 por 100 de comision.

La suscripcion pública se anunciará por medio de decreto que probablemente se insertará en la Gaceta de uno de estos dias, abriéndose la suscripcion el 28 de este mes.

Para ingresar el valor total de los títulos se conceden cuatro plazos. En el primero se dará el 10 por 100 que se hará efectivo al suscribirse: el 10 de Enero se cobrará 25 por 100; el 10 de Febrero otro 25 por 100; y en Marzo lo restante. En Abril se abonará el primer cupon.

A los individuos que desde luego ingresen el importe total se les hará una bonificacion del 5 por 100. Creemos que esta bonificacion debe entenderse sobre los plazos que se adelanten, á razon del 5 por 100 anual.

***

Nos escriben de Barcelona que nada se sabe todavía positivamente respecto á los dividendos que repartirán el Colonial y el ferro-carril del Norte. Créese que será algo crecido el del Norte en atencion á los mayores productos de este año; y se dice que el Colonial repartirá 75 pesetas, habiendo algunos que esperan has- 85 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Policia urbana

Para evitar molestias á los transeuntes, ha acordado este Ayuntamiento que desaparezcan de las casas que tienen aceras las anilla colocadas en las fachadas para atar caballerías; quedando autorizados los respectivos propietarios para trasladarlas al piè del murete de la acera.

Para llevar á efecto este acuerdo se señala un plazo de quince dias, transcurrido el cual se practicará de oficio á costa de los contraventores.

Mahon 17 Diciembre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 17 7-50 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido presidido por la reina regente habiéndose ocupado de los Aranceles y firmádose el decreto sobre el empréstito.

El Sindicato de banqueros se ha suscrito por 250 millones, asegurando la emision completa.

Suiza ofrece prorrogar el tratado de comercio con España beneficiando ias tarifas de los vinos.

Los proteccionistas franceses se oponen á que se llegue á una avenencia con España.

Madrid 18 10-20 m.

La *Gaceta* publica el Real decreto del empréstito y otro dictando reglas para la enagenacion de los buques inservibles del Estado.

La condesa de Paris ha llegado á Madrid.

FABRA.

AVISO

El billete número **44.223** del que soy depositario, lo entregué ayer en calidad de depósito al «Banco de Mahon».

Mahon 18 Diciembre 1891.—Francisco Thomás Robert.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José.

Administración de Consumos de Mahón

Desde el dia de mañana hasta fin del corriente mes queda abierto el cobro del primer semestre de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal del corriente año económico, en las oficinas de esta Administracion sitas en el Anden de Levante.

Mahon 14 Diciembre 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

LA ÚLTIMA MODA

Se suscribe en Mahon en el establecimiento tipográfico de B. Fàbregues, calle Nueva 25.

En Ciudadela, don S. Fàbregues.

Aprendiza Se necesita una de 12 años en adelante en la calle de Gracia número 18.

Para vender Lo están dos casas y una cochera marcadas con los núms. 30, 32 y 34 en la calle del Comercio de esta ciudad.

Para su ajuste véase su dueño que vivo en la calle de San Fernando 26.

Para vender Lo está la casa de la calle de San Jaime n.º 24.

Informes, Castillo 124.

Se vende una casa situada en la calle del Cármen núms. 96 y 98. Para informes, Santa Teresa 13, casa de Gil.

Nodriza Hay una joven de 23 años que desea hallar criatura para amamantar. Informarán en la calle del Sol núm. 50.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES